



CONSEJO DE SEGURIDAD
DOCUMENTOS OFICIALES

E

30 1977

TRIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
DISEÑO DE COLECCION

2036^a

SESION: 24 DE OCTUBRE DE 1977

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/2036)	1
Aprobación del orden del día	1
La cuestión de Sudáfrica:	
Carta, de fecha 20 de octubre de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/12420)	1

NOTA

Las sigaturas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales sigaturas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (sigatura S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de los *Documentos* [o, hasta diciembre de 1975, *Actas*] *Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1º de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2036a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 24 de octubre de 1977, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. Rikhi JAIPAL (India).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Alemania, República Federal de, Benin, Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, India, Jamahiriya Arabe Libia, Mauricio, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela.

Orden del día provisional (S/Agenda/2036)

1. Aprobación del orden del día.

2. La cuestión de Sudáfrica:

Carta, de fecha 20 de octubre de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/12420).

Se declara abierta la sesión a las 16.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión de Sudáfrica:

Carta, de fecha 20 de octubre de 1977, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas (S/12420)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Los representantes de Nigeria y Túnez han dirigido cartas al Presidente del Consejo de Seguridad en las que solicitan se los invite a participar en el debate de la cuestión que figura en el orden del día. De acuerdo con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate, sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

2. En vista del limitado número de asientos disponibles en la mesa del Consejo, invito a los representantes de Nigeria y Túnez a ocupar los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo, en el entendimiento de que se los invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando deban hacer uso de la palabra.

Por invitación del Presidente, el Sr. Harriman (Nigeria) y el Sr. Mestiri (Túnez) ocupan los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo.

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): También deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta, de fecha 24 de octubre, de los representantes de Benin, la Jamahiriya Arabe Libia y Mauricio que dice lo siguiente:

“Nosotros, los miembros del Consejo de Seguridad abajo firmantes, tenemos el honor de pedir que, durante sus actuales reuniones dedicadas al examen de ‘La cuestión de Sudáfrica’, el Consejo invite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. M. J. Makatini, del African National Congress, y al Sr. David Sibeko, del Pan Africanist Congress”¹.

4. De no haber objeción, consideraré que el Consejo acepta lo solicitado e invitaré al Sr. Makatini y al Sr. Sibeko a que formulen sus declaraciones.

Así queda decidido.

5. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad se reúne hoy respondiendo a la petición que en nombre del Grupo de Estados Africanos formulara en carta de fecha 20 de octubre el representante de Túnez, actuando en su calidad de Presidente del Grupo Africano durante el mes de octubre [S/12420].

6. Los miembros del Consejo tienen también ante sí cuatro proyectos de resolución, patrocinados por Benin, la Jamahiriya Arabe Libia y Mauricio que figuran en los documentos S/12309, S/12310, S/12311 y S/12312, del 29 de marzo de 1977. Además, deseo señalar a la atención del Consejo el documento S/12422, en el que figura el texto de una carta de fecha 21 de octubre dirigida al Secretario General por el representante de Sri Lanka.

7. El primer orador es el representante de Túnez, quien desea formular una declaración en su calidad de Presidente del Grupo Africano para el mes de octubre. Le invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y haga su declaración.

8. Sr. MESTIRI (Túnez) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, antes que nada deseo agradecer a usted y a los demás miembros del Consejo el haberme concedido la palabra para exponer el punto de vista del Grupo Africano, que tengo el honor de presidir, con respecto a la situación en Sudáfrica. Nos complace muy especialmente, como tunecinos y como africanos, que esta reunión se convoque bajo la Presidencia del representante de la India, el primer país que denunciara los horrores del *apartheid*.

¹ Distribuida ulteriormente con la signatura S/12423.

9. En mi carta del 20 de octubre solicité, en mi calidad de Presidente del Grupo de Estados Africanos, que se reuniera el Consejo de Seguridad para reanudar el examen de la cuestión de Sudáfrica, donde los recientes acontecimientos de una situación ya muy tirante y actualmente intolerable exigen una reacción adecuada y urgente por parte del Consejo.

10. Evidentemente, no es menester que exponga aquí el origen de este problema tan antiguo como la propia Organización, que figura en el programa de la Asamblea General por mediación de la delegación de su país, Sr. Presidente. El Consejo de Seguridad se enteró de este asunto, por primera vez en 1960, cuando la masacre de Sharpeville llevó a la delegación tunecina, entonces miembro del Consejo, a presentarle el problema. Mi propósito no es remontarme tan lejos, sino recordar al Consejo cómo evolucionó la cuestión desde el último período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en que se aprobó una serie de resoluciones sobre el *apartheid* y sus efectos nefastos en Sudáfrica. En efecto, el 9 de noviembre de 1976, la Asamblea General aprobó la resolución 31/6 D, por la que se solicitaba al Consejo de Seguridad que adoptara medidas urgentes, en virtud del Capítulo VII de la Carta, para aplicar sanciones militares contra Sudáfrica. Además, la resolución 31/6 K pedía al Consejo que tomara medidas encaminadas a lograr la cesación de nuevas inversiones extranjeras en Sudáfrica.

11. Lamentablemente, la exhortación de la Asamblea General quedó sin respuesta. Las enérgicas medidas preconizadas por la comunidad internacional no pudieron adoptarse. Lo que es peor, Sudáfrica se aprovechó de ello para aumentar la represión, continuar su política de *apartheid*, intentar la creación de nuevos bantustanes y proseguir impunemente sus ataques contra los países vecinos. En el ínterin, el Consejo de Seguridad se reunió en marzo de 1977 para examinar la cuestión de Sudáfrica a la luz de la ola de represión desencadenada entonces por el régimen de Pretoria. Sin embargo, no se tomó ninguna decisión a este respecto. El debate se suspendió para permitir que se celebraran consultas más amplias. Desde entonces han transcurrido siete meses sin que se materializara ninguna acción concreta sobre Sudáfrica.

12. He aquí que hoy, de la manera más brutal, vuelven a producirse acciones de represión en masa que nadie justificaría. Dirigidas especialmente contra negros y blancos que preconizan el diálogo y propugnan la resistencia pacífica, tales medidas, evidentemente, como lo declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Túnez, están "destinadas a bloquear inmediatamente toda posibilidad de solución pacífica y a crear una situación irreversible que amenaza precipitar a toda la región en la violencia y en el enfrentamiento".

13. Tras esto, resulta difícil seguir pretendiendo creer en la disposición del Gobierno de Pretoria a realizar un cambio sincero en su actitud racista. En verdad, los acontecimientos de los últimos días son reveladores de las intenciones futuras de los dirigentes de Sudáfrica; constituyen una nueva confirmación, esta vez definitiva, de la política del *apartheid*; recuerdan a aquellos de entre nosotros que querían esperar contra toda esperanza, que es vano seguir

nutriéndose de ilusiones, tanto más cuanto que estos acontecimientos no son aislados; responden a un contexto preciso, a una lógica implacable inherente al propio sistema del *apartheid*. En efecto, las medidas tomadas contra la diversas organizaciones de la población negra y contra sus órganos de prensa son secuelas de las matanzas de Soweto y del asesinato, en la prisión, de Steve Biko. Son mucho más repulsivas, y es normal que hayan arrebatado los ánimos y suscitado la reprobación de todos los pueblos del mundo, hasta en los países más indulgentes para con el régimen del *apartheid*. Con sumo interés tomamos nota de las claras y explícitas condenas de varios países occidentales, entre ellos los Estados Unidos, y registramos con satisfacción las reacciones de los que han esbozado gestos de reprobación, aunque sea provisionalmente, al llamar a sus embajadores. Estas condenas y demostraciones de solidaridad, aunque tardías, constituyen un signo de interés que los países de Africa no han de considerar despreciable. Lamentablemente, por útiles y hasta necesarias que sean, las simples condenas jamás han sido menos suficientes que en las circunstancias actuales. En efecto, la situación en Sudáfrica evoluciona rápidamente hacia un empeoramiento cada vez más cargado de amenazas para toda la región y para la paz y seguridad internacionales.

14. El Consejo de Seguridad, a nuestro juicio, no podría, sin faltar a su deber, seguir en la actitud de espera que ha asumido hasta el presente. Desde el 29 de marzo tiene ante sí cuatro proyectos de resolución presentados por los tres Estados africanos miembros del Consejo. Conviene volver a estos cuatro textos; a menudo han sido presentados, por unos como un espantajo y por otros como una panacea; sin embargo, no son ni una ni otra cosa. Hay que volver a leerlos a la luz de los acontecimientos ocurridos desde los últimos debates del Consejo sobre esta cuestión y volver a colocarlos en su justa perspectiva. Cuando, por ejemplo, se lee el párrafo 3 del documento S/12309, que exige del régimen racista de Sudáfrica que

"Ponga fin de inmediato a su violencia indiscriminada contra los manifestantes pacíficos contra el *apartheid*, a los asesinatos de detenidos y a la tortura de presos políticos",

y se piensa en la muerte de Steve Biko, acaecida hace algunos meses, por lo menos debemos esperar que haya algunos remordimientos. No afirmaré que si se hubiera adoptado ese proyecto de resolución Biko seguiría vivo, pero tenemos derecho a plantearnos interrogantes, crueles interrogantes. Lo mismo puede decirse de los demás proyectos, de los cuales ninguno es especialmente draconiano con respecto a Pretoria. Las acciones preconizadas constituyen un mínimo de medidas susceptibles de despertar el interés de la opinión pública de los blancos de Sudáfrica y hacerles tomar conciencia de la gravedad de la situación creada por el comportamiento de sus dirigentes. El hecho de que Africa pida que no se dé ayuda militar a los verdugos de Soweto no implica un extremismo abusivo.

15. Nos preguntamos si las vacilaciones y tergiversaciones del Consejo habrán alentado al Gobierno de Pretoria a obrar como lo ha hecho, pero es importante que, en vísperas de las elecciones de la minoría blanca, se sepa que las Naciones Unidas están decididas a actuar, que la paciencia del

Consejo de Seguridad ha llegado a su límite y que todos sus miembros están dispuestos a asumir sus responsabilidades. Toda abstención, toda moratoria, reforzaría a los más fanáticos blancos en detrimento de aquellos, cada vez más numerosos, que han comprendido dónde está su salvación.

16. Ha llegado la hora de la verdad. Si las Naciones Unidas no toman en cuenta el último desafío de Pretoria, no podrá lograrse un progreso decisivo en ninguna parte del África meridional. No nos proponemos responder al desafío de la violencia racista con la violencia legítima de las disposiciones coercitivas de la Carta, sino por una acción solidaria mínima limitada al dominio económico y al de la cooperación militar y nuclear.

17. El Consejo de Seguridad, después de la Asamblea General, ha dedicado varios debates a la situación en Sudáfrica. En varias oportunidades el Gobierno de Pretoria fue condenado por su política de *apartheid* y por las medidas represivas que ella implica. No creemos necesario un largo debate después de los acontecimientos recientes. Es evidente que sería bienvenida una condena a esas medidas, aunque ya ha sido prevista en el párrafo 1 del proyecto de resolución S/12309.

18. Lo que el Grupo Africano desea expresar al Consejo, por mi intermedio, es su esperanza de que el Consejo dé su aprobación unánime a los proyectos de resolución presentados, contribuyendo así a ayudar al pueblo de Sudáfrica en las duras pruebas que soporta debido al *apartheid* y que estamos convencidos superará ineluctablemente.

19. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El orador siguiente es el Sr. David Sibeko, a quien el Consejo decidió invitar esta tarde. Le invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y haga uso de la palabra.

20. Sr. SIBEKO (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, su país ha sido una fuente de inspiración para todos los que nos hemos encontrado bajo el yugo de la dominación colonial o de la ocupación de los colonos blancos. La India, en el período de posguerra, fue el primer país que bajó el estandarte del colonialismo británico y se erigió como país libre e independiente entre las naciones del mundo. Como ya lo señaló el representante de Túnez, fue su país, Sr. Presidente, el que primero planteó la cuestión de las leyes de *apartheid* en Sudáfrica, las leyes de discriminación racial, en las Naciones Unidas, tema que constante y firmemente ha venido ocupando a este órgano desde entonces.

21. Pido la indulgencia del Consejo y, para comenzar mi declaración en esta oportunidad, me referiré a lo que me dijo, en una conversación privada, el representante de una Potencia importante, después de mi primera intervención en el Consejo. Aquel representante me dijo que, después de haber oído nuestra declaración y luego de haber escuchado pacientemente las fulminaciones del representante de Vorster, no le cabía ninguna duda, personalmente, de quién estaba mejor calificado para gobernar a Sudáfrica.

22. No hay un solo estadista ni un periodista objetivo que haya conocido a Mangaliso Sobukwe, el Presidente del Pan Africanist Congress, que no haya salido con la impresión de

que Sobukwe posee la sabiduría política, la autoridad moral y el sentido de justicia necesarios para restañar las profundas heridas infligidas al pueblo africano por más de 300 años de opresión y para dirigir a nuestra nación entera hacia la paz y la prosperidad como pueblo libre.

23. En lugar de esto, lo que se ha impuesto a la mayoría del pueblo de nuestro país es un régimen encabezado por tiranos que, temerosos de encarar las consecuencias del fracaso de su política — como lo declaraba un editorial de *Die Transvaler*, su propio periódico —, está deliberadamente trazando un camino que conduce a Sudáfrica a un infierno racial. El holocausto al que Vorster y su camarilla dirigente está arrastrando a Sudáfrica extenderá inevitablemente sus incendiarios resultados más allá de sus propias fronteras. Inquestionablemente, el régimen sudafricano de *apartheid* constituye un grave peligro para la paz mundial.

24. La tarea fundamental asignada al Consejo de Seguridad es preservar la paz mundial y, cuando esta paz es tan flagrantemente amenazada como lo es hoy en Sudáfrica, es un deber, un deber sagrado, de los miembros del Consejo, actuar con rapidez para conjurar ese peligro.

25. Según el propio jefe de policía de Vorster, Jimmy Kruger, el régimen sudafricano de *apartheid* se vio obligado la semana pasada a tomar drásticas medidas contra por lo menos 16 organizaciones de masas del pueblo de Azania y dos grupos adversarios del *apartheid* dirigidos por blancos porque todos ellos fomentaban la revolución en Sudáfrica. El régimen también halló necesario prohibir dos periódicos publicados para los negros: *The World*, un cotidiano, y su suplemento *Weekend World*. Las medidas contra esos adversarios del régimen del *apartheid* fueron acompañadas por numerosos arrestos y la detención de dirigentes de esas organizaciones de masas, así como del editor de *The World*, Percy Qoboza. Racista hasta el fin, el régimen de Vorster está tratando con guantes de terciopelo a sus adversarios blancos, porque hasta ahora sólo ha colocado bajo detención domiciliaria y órdenes restrictivas al valiente Donald Woods, editor del *Daily Dispatch*, de East London, y al Dr. Beyers Naude, director del *Christian Institute*.

26. Lo que ocurre en Azania es que las masas negras oprimidas se están acercando al límite de su resistencia y están evidentemente decididas a librarse de la opresión que las pisotea. Ante condiciones extremadamente adversas, el 16 de junio del año pasado, los niños de Soweto fueron reconocidos universalmente como el símbolo de la resolución de liberarse del pueblo azanio. Su valerosa lucha simplemente con las manos, con piedras, palos, botellas y otras armas burdas contra las ametralladoras, carros blindados y otras armas modernas de la policía paramilitar fascista de Sudáfrica ha sido emulada en todo el país por sus compatriotas.

27. Pese a las bárbaras matanzas que han causado la muerte a más de 1.000 negros, incluso niños de 4 años de edad, las masas continúan sublevándose en oleadas, en ciudades y aldeas, en municipios y en los odiados ban-tustanes. Por fin, el régimen de Vorster se ha visto forzado a reconocer abiertamente el levantamiento nacional de Azania. Ante el temor de que ese levantamiento se convierta en una lucha armada generalizada, el régimen del

apartheid ha declarado virtualmente un estado de emergencia como primer paso hacia un ajuste riguroso de las leyes draconianas que ya existen.

28. El régimen racista sudafricano ha anunciado que la proscripción de las organizaciones masivas negras, incluso la Black People's Convention y la South African Students' Organization, es permanente. Además, Kruger ha manifestado a los periodistas que no piensa someter a proceso a los detenidos. De acuerdo con el *Washington Post* de ayer, la Sra. Qoboza fue informada por su esposo, cuando lo visitó en la cárcel de Modderbee, que, según la policía de seguridad, los detenidos permanecerían tras los barrotes, sin proceso, hasta agosto del año que viene.

29. Al fin de la semana, el número de personas detenidas desde el miércoles pasado se había elevado a 200. Entre esas personas se encuentran azanios prominentes como Rachidi Hlaku, Presidente nacional de la Black People's Convention; el Rev. Manas Buthelezi, Presidente de la Black Parents' Association, y un obispo de la Iglesia Luterana Evangélica del África meridional, el Dr. Nthato Motlana, prominente médico, que es Presidente del Comité de los Diez, de Soweto — ésta es su segunda detención desde el 16 de junio de 1976 —, y S'mangaliso Mkatshwa, quien convocó a la Black Renaissance National Convention en 1975 y que es Secretario General en funciones de la South African Catholic Bishops' Conference. A principios de este año había sido colocado bajo arresto domiciliario y otras órdenes restrictivas por un período de cinco años.

30. Estos hombres y otros que se encuentran detenidos con ellos han sido motejados de agitadores comunistas. Percy Qoboza, católico devoto con un título en teología, que, incluso cuando íbamos a la escuela en el mismo municipio, Sophiatown, no podía ser tomado por un radical, ha visto su periódico clausurado y ha sufrido arresto porque las columnas del *The World*, que es propiedad de las firmas mineras sudafricanas, fueron consideradas por Vorster y sus compinches parte de la conspiración comunista.

31. Pero, como todos sabemos, Hlaku, Buthelezi, Motlana, Mkatshwa y los otros cientos de personas están en la cárcel simplemente porque han expresado los agravios universalmente conocidos del pueblo negro bajo el *apartheid* del colonialismo. Esta expresión de la democracia se da por sentada en los países en cuyo nombre Vorster pretende luchar contra el comunismo. Percy Qoboza y Donald Woods son "culpables" de haber informado con fidelidad sobre esos hechos y sobre las opiniones de sus compatriotas detenidos, otra libertad fundamental en esas democracias.

32. De acuerdo con el servicio exterior de la British Broadcasting Corporation de esta mañana, en Sudáfrica se cree que este debate del Consejo de Seguridad va a ser el más duro para el régimen del *apartheid*. La opinión mundial ha girado notoriamente para ponerse de lado de los millones de oprimidos en Sudáfrica, y el régimen lo reconoce. Kruger dijo en una entrevista que el Gabinete de Sudáfrica había tomado esto en cuenta antes de decidir las proscripciones y arrestos masivos. No obstante, adoptaron esas severas medidas de represión.

33. Es conocido que Vorster sabe perfectamente bien que tiene a sus socios comerciales tradicionales y aliados de larga data aquí representados en una especie de lazo diplomático. Así, planeó sus medidas con diabólica precisión. Ellos lo necesitan para asegurar resultados satisfactorios respecto de sus inciativas sobre Namibia y Zimbabwe. Si esos países se niegan a emitir sus acostumbrados votos negativos y, de esa manera, dejan abierto el camino a la adopción de medidas obligatorias contra el régimen del *apartheid*, la amenaza de Vorster es que no cooperará para la descolonización de Namibia y Zimbabwe. Esto es bien sabido.

34. Hay una explicación más simple para describir lo que este villano racista está haciendo a los cinco países occidentales del Consejo de Seguridad que han venido negociando con él sobre Namibia y Zimbabwe: los está chantajeando. El precio de su rescate es otro triple veto para impedir que el Consejo actúe de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Eso es chantaje.

35. Son los propios países occidentales los que nos han enseñado a no ceder nunca ante un chantajista, porque éste siempre vuelve, una y otra vez. Será interesante ver cómo ellos tratan con este chantajista obscuramente cínico. Aunque nos han impresionado las críticas agudas que menudean desde Bonn, Londres, Ottawa, París y Washington, y también los pequeños pasos dados en el rumbo correcto, como el llamado de embajadores, hay que tener en cuenta que Vorster no es un simple delincuente juvenil a quien se puede tratar con suaves reconvenciones. El asesina a sangre fría y ahora muestra otra de sus características criminales: es un chantajista. Es un gánster peligroso. La justicia que el pueblo de Azania reclama de la comunidad internacional, que ha declarado que el *apartheid* es un crimen de lesa humanidad, no puede demorarse si ha de reducirse al mínimo el derramamiento de sangre en nuestro país y a través de sus fronteras. Esto no se puede evitar.

36. También se debe tener en cuenta que, con medidas internacionales punitivas o sin ellas, el pueblo azanio y su movimiento de liberación están decididos a intensificar la lucha hasta que el poder político y la tierra sean devueltos al pueblo. En contra de esto, Vorster no sólo ha adoptado las medidas drásticas que todos conocemos, sino que ha autorizado a su ejército fascista a perpetrar agresiones contra todo Estado africano al que él concibe como peligroso para la Sudáfrica del *apartheid*, y ello en momentos en que ha desarrollado la capacidad necesaria para construir y desplegar armas nucleares. Hace aproximadamente dos semanas acusó falsamente a Botswana y Mozambique de entrenar guerrilleros azanios, un preludio familiar a la ejecución del plan diabólico de perpetrar su agresión contra los Estados africanos independientes que se oponen a la política de *apartheid* de Sudáfrica y al colonialismo blanco.

37. Lo que dice Anthony Lewis en *The New York Times* de esta mañana se aplica no sólo a su propio Presidente y a su país, sino que, en cuanto a nosotros se refiere, afecta a todos los aliados de los Estados Unidos. Dice:

"... el intento de Carter de hacer que los valores occidentales pesen una vez más en las cuestiones externas

está aquí en peligro. El peligro reside en el hecho de que el Gobierno sudafricano pretende defender esos valores. . . Si los Estados Unidos parecieran dar su aquiescencia a la extraña pretensión, la política de Carter merecería ser interpretada con cierto cinismo.”

38. Nosotros tenemos confianza en la actitud de nuestros amigos representados en el Consejo. Su actuación anterior aquí y sus palabras en la Asamblea General y en otros lugares análogos nos hacen confiar en que apoyarán el curso de acción recomendado en los proyectos de resolución presentados al Consejo. Nuestro pueblo siente eterna gratitud por todo el apoyo que siempre le han dado los países africanos libres, los países no alineados, los países socialistas y los países nórdicos. Su gratitud se manifiesta en los sacrificios que han realizado en su lucha por destruir el colonialismo del *apartheid* y construir un país que respete plenamente los principios de las Naciones Unidas contenidos en la Carta y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Nuestro problema siempre ha consistido en persuadir al Reino Unido, a Francia, a los Estados Unidos y a sus aliados a que se sumen al resto de los Miembros de las Naciones Unidas en el apoyo de nuestra justa causa.

39. Por último, debo decir que la temeraria acción de Vorster la pasada semana — que adquiere un carácter más ominoso por su plan de crear un reich del *apartheid*, en el que él mismo sería el fñhrer después de las elecciones del 30 de noviembre, sólo para blancos — ha ofrecido a la comunidad internacional una excelente oportunidad para rescatar su autoridad, a través de las Naciones Unidas. Este debate tiene que concluir con la aprobación de resoluciones que despejen el camino — solamente despejen el camino — hacia la proclamación inmediata de un embargo total de armas contra el *apartheid* de Sudáfrica, hacia la suspensión de las inversiones, así como hacia otras sanciones comerciales y económicas contra Sudáfrica, hacia el total aislamiento del régimen de *apartheid* en los deportes y la cultura, hacia la terminación de todos los proyectos conjuntos de intercambio científico y hacia el aislamiento diplomático total del régimen de *apartheid* en Sudáfrica, hasta que la minoría blanca sea derrotada y Azania emerja como una sociedad democrática y no racial. De lo contrario, Vorster declarará a todos ustedes “irrelevantes”.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.